

DECRETO ALCALDICIO N° _____ 2018
AUTORIZA ADQUISICIÓN ENTRADAS
MEDIANTE TRATO DIRECTO.

BULNES

04 DIC 2018

VISTOS

- a) Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3063 de de 1980 del Ministerio del Interior.
- b) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- c) Lo dispuesto en el Decreto N°250, Artículo 10, N° 4 "Si solo existe un proveedor del bien o servicio "del Reglamento de la Ley N°19.886.- de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- d) Decreto Alcaldicio N°4177 de fecha 28 de diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto del DAEM para año 2018.
- e) Informe de orden de pedido de fecha 27 de noviembre de 2018 emitido por la directora de escuela Batalla del Roble.
- f) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1455 de fecha 29 de noviembre de 2018 emitido por encargada de finanzas del DAEM.
- g) La Orden de Pedido N°33458 de fecha 30 de noviembre de 2018 autorizada por el Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes.

CONSIDERANDO

- 1. Cotización formal emitida por Planetario Universidad de Santiago de Chile de la FUND PARA EL FUNCIONAM DESARROLLO Y PROM.
- 2. Certificado Declaración Jurada de Exclusividad de servicio de la FUND PARA EL FUNCIONAM DESARROLLO Y PROM Rut [REDACTED] quien es proveedor único de Planetario Universidad de Santiago de Chile.
- 3. La necesidad de adquirir 45 entradas para alumnos de 5°,6°,7° y 8° básico de la escuela Batalla Del Roble para visitar Planetario Universidad de Santiago de Chile.

DECRETO

- 1. CALIFICA Trato Directo adquirir las 45 entradas al Planetario Universidad de Santiago de Chile de la FUND PARA EL FUNCIONAM DESARROLLO Y PROM Rut [REDACTED] quienes son proveedores únicos del servicio.
- 2. APRUEBA Trato Directo para adquirir 45 entradas al Planetario Universidad de Santiago de Chile de la FUND PARA EL FUNCIONAM DESARROLLO Y PROM Rut [REDACTED] quienes son proveedores únicos del servicio.
- 3. AUTORIZA cancelar el valor de \$90.000 (Noventa mil pesos) valor único y total exento de IVA por las 45 entradas al al Planetario Universidad de Santiago de Chile de la FUND PARA EL FUNCIONAM DESARROLLO Y PROM Rut [REDACTED]
- 4. EMITASE la orden correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl
- 5. ORDENESE el pago de los servicios adquiridos imputando el gasto al Ítem 22 12 999 del presupuesto vigente del DAEM año 2018, previo informe de conformidad emitido por la directora de la escuela Batalla del Roble y evidencia fotográfica del desarrollo de la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

JHO/MRH/RST/DSA/COSTA/MJ/mfv.

DISTRIBUCION:

- (1) Oficina de Partes Municipalidad de Bulnes
- (1) Archivo DAEM
- (1) Proyectos DAEM
- (1) Área Finanza



Escuela Orgullosa de sus raíces

Departamento de Administración de Educación Bulnes
ESCUELA BATALLA DEL ROBLE
Kilómetro 09 Ruta Bulnes – Quillón El Roble.
e-mail:escuelabatalladelroble@daembulnes.ci

INFORME ORDEN DE PEDIDO


Las Piedras 27 noviembre de 2018

DE: YURI PANTOJA LOBOS DIRECTORA ESCUELA BATALLA DEL ROBLE.
A: SR. CRISTIAN SOLÍS SEPÚLVEDA JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE BULNES.

Junto con saludar, informo a usted, que la orden de pedido N°33458 va en directo beneficio de nuestra comunidad ya que es necesario cancelar entradas para ingresar a visitar Planetario de la Universidad de Chile enmarcado en Gira Pedagógica a Santiago el día 07 de diciembre de 2018.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.




YURI PANTOJA LOBOS.
Directora
Escuela Batalla del Roble.

YVPL/yvpl
DISTRIBUCION:
-DAEM BULNES.
- ARCHIVO ESCUELA.

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Mejorar las practicas en el area de convivencia escolar, para fortalecer el desarrollo de la autoestima y habilidades sociales en todos los integrantes de la comunidad educativa.
Estrategia	Implementar, monitorear y evaluar el desarrollo de la autoestima y habilidades sociales en todos los integrantes de la comunidad educativa.
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	POTENCIANDO HABILIDADES SOCIALES Y AUTOESTIMA.
Descripcion	El establecimiento semestralmente implementa, monitorea y evalúa actividades curriculares, extracurriculares y/o talleres en enseñanza pre- básico y básico para potenciar las habilidades sociales y autoestima de todos los estudiantes.
Fecha Inicio	01/3/2018
Fecha Termino	31/12/2018
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Material fungible, notebook, data, alimentación, traslado, giras pedagógicas, modem internet, horas monitores talleres, equipo tecnológico, materiales deportivos, material didácticos, instrumentos musicales, confección, arriendo, telas, estandartes, amplificación, vestimenta, medallas, galvanos, terciados, guantes, uniforme escolar, agendas escolares, cables, pedestales, iluminación, juegos infantiles, mobiliario, modem internet, mantenimiento equipos, útiles escolares, lienzos, pendones, copas, premios diversos, herramientas, estímulos.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- cronogramas - registro asistencia - actas
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$3.000.000
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$18.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
-----------	---------------------



"Orgullosa de sus Raíces"

NOMINA ALUMNOS SEGUNDO CICLO GIRA PEDAGOGICA SANTIAGO

CURSO	RUN	DÍGITO VER.	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
5° BÁSICO		K	CAMILA ESPERANZA	BUSTOS	CATALAN
5° BÁSICO		2	ISIDORA ANDREA	PARRA	VERA
5° BÁSICO		4	MARTÍN ESTEBAN	ASTORGA	ALARCÓN
5° BÁSICO		7	CRISTIAN ENRIQUE	RAMOS	SALAZAR
5° BÁSICO		7	CARLOS ABRAHAM ANTONIO	ULLOA	VÁSQUEZ
5° BÁSICO		0	GABRIELA IGNACIA	VÁSQUEZ	FIGUEROA
5° BÁSICO		0	NELSON ANDRÉS	CONCHA	MATAMALA
5° BÁSICO		5	JAVIER ISMAEL	CORREA	URREA
5° BÁSICO		K	LUCAS MAXIMILIANO	LÉPEZ	FLORES
5° BÁSICO		5	KARINA ALEXANDRA	PÉREZ	POLANCO
5° BÁSICO		5	MATIAS EDUARDO	CONCHA	MATAMALA
5° BÁSICO		K	BENJAMÍN ALONSO	CABRERA	ACUÑA
5° BÁSICO		8	ALEXIS ANTONIO	HERRERA	SÁNCHEZ
5° BÁSICO		7	CATALINA ISIDORA	ORTEGA	PARRA
5° BÁSICO		3	JUAN PABLO	ORTEGA	PARRA
6° BÁSICO		6	ALBERTO ALEXIS	CERDA	CONCHA
6° BÁSICO		1	KEVIN ANGEL	GONZÁLEZ	MERINO
6° BÁSICO		5	DANIELA ANDREA	SALAZAR	ESPINOZA
6° BÁSICO		8	EMILIA POLETH	AGUILERA	URREA
6° BÁSICO		4	FELIPE ALBERTO	ARRIAGADA	CAMPOS
6° BÁSICO		7	GISELA ANDREA	SÁNCHEZ	AEDO
6° BÁSICO		0	ALLISON VALERIA	URREA	POLANCO
6° BÁSICO		3	NAYELI ANDREA	ESPINOZA	QUINTANA
6° BÁSICO		K	YULIANA PAOLA	BURLANDO	PENRROS



"Orgullosa de sus Raíces"

7° BÁSICO		9	FRANCO MAXIMILIANO	CONTRERAS	ANAVALÓN
7° BÁSICO		8	PAMELA LISSETTE	CORTÉS	ASENCIO
7° BÁSICO		6	ELIZABETH CONSTANZA	FLORES	CABRERA
7° BÁSICO		6	MATILDA ALEXIA	FUENTEALBA	ALARCÓN
7° BÁSICO		1	PAMELA ABIGAIL	PÉREZ	SEPÚLVEDA
7° BÁSICO		0	KRISHNA CATALINA	BUSTOS	MATAMALA
7° BÁSICO		6	JOSÉ SEBASTIÁN EDUARDO	CANTO	SANDOVAL
8° BÁSICO		9	CASANDRA ESTEFANÍA	FLORES	CABRERA
8° BÁSICO		3	JEREMY ALEXANDER	ESCOBAR	MERINO
8° BÁSICO		6	CONSTANZA ANDREA	CERNA	ACUÑA
8° BÁSICO		1	ALELI IGNACIA	CIFUENTES	GONZÁLEZ
8° BÁSICO		2	MÁXIMO ALEXANDER	CONTRERAS	ALARCÓN
8° BÁSICO		5	CORINA STEPHANY	GATICA	PARRA
8° BÁSICO		8	MARTÍN ANDRÉS	LAGOS	VALENZUELA
8° BÁSICO		8	HUGO EDUARDO	PÉREZ	POLANCO
8° BÁSICO		5	CATALINA STHEFANY	SEGUEL	HORMAZÁBAL
8° BÁSICO		1	BÁRBARA ABIGAIL	SEPÚLVEDA	ALARCÓN
8° BÁSICO		9	MARÍA PAZ	VERA	FUENTEALBA
8° BÁSICO		K	ROSA ESTEFANÍA	VERA	FUENTEALBA
8° BÁSICO		7	SOFÍA MILLARAY	ACUÑA	PARRA
8° BÁSICO		9	SOFÍA BELÉN	ARRIAGADA	CAMPOS
8° BÁSICO		5	SOFÍA ESPERANZA	CADIN	RIFFO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL
BULNES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 1455 PARA MUNICIPIOS

La Encargada de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes, que suscribe certifica:

Que, existe disponibilidad presupuestaria por la suma de \$90.000.- en la cuenta N° [REDACTED] para la Adquisición de los Bienes y/o Servicios indicados en la Orden de Pedido N° 033458 SEP.

Extendido a petición del Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Bulnes.



Juana Paula Riquelme Pérez
JUANA PAULA RIQUELME PEREZ
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DE BULNES

Bulnes, 29 de noviembre de 2018.

CERTIFICADO DE PROVEEDOR UNICO

Jacqueline Morey Compagnon, Rut: [REDACTED] Directora de la Fundación Planetario, acredita que la "Fundación para el Funcionamiento, Desarrollo y Promoción del Planetario" de la Universidad de Santiago de Chile, conocido también como "Planetario Chile" o "Fundación Planetario", RUT: [REDACTED] ubicado en [REDACTED] de la Región Metropolitana es proveedor único a nivel nacional no existiendo otro Planetario en Chile.



JACQUELINE MOREY COMPAGNON
Directora Ejecutiva
Fundación Planetario

CERTIFICO: Que la presente FOTOCOPIA se encuentra conforme con el documento que se ha tenido a la vista y que devuelvo al interesado.

Santiago, noviembre de 2018

29 NOV 2018

GABRIEL OGALDE RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO





PLANETARIO

Universidad de Santiago de Chile

Cotización Visita a Planetario

Fecha: 28 de noviembre de 2018

Establecimiento o Empresa: ESCUELA BATALLA DEL ROBLE

Contacto: SRA. CLAUDIA BARRA

Email: [redacted]; [redacted]@es.cl

Fecha de la visita: 07 de diciembre de 2018

Horario: 12:00 hrs.

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
Entradas a Planetario para niños	45	2.000	90.000
Entradas a Planetario para adultos	4	2.000 ^(*)	0
Validez 6 meses			
PROGRAMA "De la Tierra al Universo"			
Total			90.000 ^(*)

Si solicita pago vía transferencia bancaria:

N° de cuenta: [redacted]

Rut: [redacted]

Titular: Fundación Planetario

Banco Scotiabank

Mail: margarita.[redacted]

Planetario está exento de IVA

^(*)Un adulto cada 10 alumnos está liberado de pago

Avda. [redacted] Estación Central

Santiago, (+569) [redacted]

WWW.PLANETARIOCHILE.CL